



Tacna, 06 MAYO 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 064 -2022-AGP-D-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-

ASUNTO : COMUNICA SUSPENSIÓN DE REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMON (PM 20 Y PM 24)

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0136-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco de la RM N° 186-2022-MINEDU, los directores de la IIEE y profesores coordinadores de PRONOEI ya no deberán registrar el estado de las condiciones de bioseguridad de los siguientes planes de monitoreo en la plataforma SIMON:

PM 20: Plan de Monitoreo de condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad- 2022- Inst. 34: ficha de condiciones de bioseguridad para el retorno 2022- (oficial)

PM 24: Plan de Monitoreo de condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad – PRONOEI, Inst. 42: ficha de condiciones de bioseguridad para el retorno -2022(PRONOEI).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

DIRECTOR (e)

DLQC/D-UGEL.T
DLQC/J-AGP
Adpc/ees
C.c. Archivo